



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete de mayo de 2022

Radicado: 05 001 31 05 018 2016 00039 00  
Demandante: JAIRO ALFONSO LLANO VARGAS  
Demandado: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTLAS  
PROTECCION SA Y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE  
INVALIDEZ.

En el presente proceso ordinario laboral de primera instancia, fijada como fecha para que tenga lugar la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento el 18 de mayo de 2022 a las 9:00 de la mañana, advierte el Juzgado que se cruzaron dos audiencias, por lo que se ve precisado en la necesidad de adoptar medidas técnicas de dirección indicando que la audiencia fijada, se hará el mismo día señalado pero a la una y treinta minutos de la tarde, esto es, **EL MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2022 A LA UNA Y TREINTA MINUTOS (1:30) DE LA TARDE**, la cual se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones de este Despacho Juzgado 18 Laboral del Circuito de Medellín ubicado en Carrera 51 N° 44 –53 Edificio Bulevar Bolívar Piso 4, tal y como quedó plasmado en la audiencia anterior.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados N.º 81 del 18 de mayo  
de 2022.

Ingrí Ramírez Isaza  
Secretaria

